



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

Período olímpico 2016/2020

COMISIÓN DE PRESIDENTES DE FEDERACIONES DE ÁMBITO AUTONÓMICO

ACTA Nº 18

En Las Rozas de Madrid, siendo las 13'00 horas del día 10 de agosto de 2020, en la sede social federativa, se celebra reunión urgente de la Comisión de Presidentes de Federaciones de Ámbito Autonómico, con el siguiente

Orden del Día:

- 1- Análisis de la situación sanitaria y competitiva para la nueva temporada.
- 2- Ruegos y preguntas

Asistentes

Presidente de la Gestora

D. Luis M. Rubiales Béjar

Presidentes Federaciones de ámbito autonómico:

- D. Pablo Lozano Dueñas (Real Federación Andaluza de Fútbol)
- D. Oscar Flé Latorre (Federación Aragonesa de Fútbol)
- D. Maximino Martínez Suárez (Real Fed. de Fútbol del Principado de Asturias)
- D. Miguel Bestard Cabot (Federación de Fútbol de las Islas Baleares)
- D. José Ángel Peláez Montes (Federación Cantabra de Fútbol)
- D. Pablo Burillo Cabañero (Federación de Fútbol de Castilla La Mancha)

(Acta nº 18 Comisión Presidentes Federaciones ámbito autonómico – 2016/2020)

D. Marcelino Maté Martínez (Federación de Castilla y León de Fútbol)
D. Joan Soteras Vigo (Federación Catalana de Fútbol)
D. Antonio Suárez Santana (Federación Canaria de Fútbol)
D. Rafael Louzán Abal (Real Federación Gallega de Fútbol)
D. Francisco Díez Ibáñez (Real Federación de Fútbol de Madrid)
D. Diego Martínez Gómez (Real Federación Melillense de Fútbol)
D. Rafael del Amo Arizu (Federación Navarra de Fútbol)
D. José Miguel Monje Carrillo (Federación de Fútbol de la Región de Murcia)
D. Jacinto Alonso Marañón (Federación Riojana de Fútbol)
D. Salvador Gomar Fayos (Federación de Fútbol de la Comunidad Valenciana)

Presidentes Federaciones Territoriales:

D. Kepa Arrieta González (Federación Alavesa de Fútbol)
D. Juan Luis Larrea Sarobe (Federación Guipuzcoana de Fútbol)
D. José Ignacio Gómez Mardones (Federación Vizcaína de Fútbol)

Secretario General:

D. Andreu Camps Povill

Vicesecretario:

D. Miguel García Caba

Participa igualmente en la reunión el Director de Competiciones y Fútbol no Profesional de la RFEF, D. Alfredo Olivares Aragón

El Sr. Rubiales abre la sesión con palabras de salutación a los presentes.

Acto seguido, se entra en el debate del primer punto del orden del día, Análisis de la situación sanitaria y competitiva para la nueva temporada, produciéndose diversas intervenciones por parte de los reunidos, exponiendo distintas cuestiones respecto del tema de que se trata.

La Comisión de Presidentes de Federaciones autonómicas y territoriales, por unanimidad, acuerda seguir trabajando con el objetivo necesario de que cada una de ellas concrete con las autoridades deportivas y sanitarias de su Comunidad

Autónoma cuáles son los requisitos esenciales y mínimos para poder empezar cuanto antes las competiciones que compete organizar a las federaciones autonómicas y territoriales, y que puedan iniciarse en el momento en que las autoridades autonómicas les autoricen a ello.

Las competiciones de ámbito estatal de gestión autonómica se registrarán por los protocolos sanitarios fijados por cada Comunidad Autónoma.

Exactamente de la misma forma se va a proceder en las competiciones de ámbito estatal que son competencia de esta Federación. El conjunto de las federaciones deportivas españolas de deportes de equipo -Baloncesto, Balonmano, Hockey, Fútbol, Rugby, Patinaje, Natación, Voleibol y Béisbol, que recientemente se han reunido con el COE- han solicitado una reunión urgente con las autoridades competentes para conocer el marco de garantías sanitarias y jurídicas que deben aplicarse y exigirse a los participantes en las competiciones de ámbito estatal que están bajo su competencia organizativa.

Las competiciones oficiales de todos los deportes deberían iniciarse de manera urgente en las próximas semanas y por ello resulta igual de urgente la existencia del “Plan Transversal” que dé las garantías sanitarias y jurídicas suficientes a los deportistas federados, a los clubes y a los organizadores, y que dicho plan cuente con la “autorización” de los poderes públicos competentes en la materia. Así se hizo para terminar la Temporada 19/20 y así debe hacerse para dar comienzo a la Temporada 20/21, en un trabajo leal y constructivo con las diferentes administraciones.

La RFEF ha convocado también a los representantes de los diferentes estamentos participantes en las competiciones profesionalizadas en los órganos federativos creados para estos fines donde están representados los clubes, los futbolistas, los árbitros y los entrenadores para analizar la situación y sacar las conclusiones necesarias a los efectos de adoptar los acuerdos pertinentes, como siempre se ha hecho y como es norma en esta Federación.

Sin más asuntos que tratar el señor Presidente levanta la sesión, cuya acta es firmada por el mismo y por el Secretario General, como Secretario de la Comisión.

Vº Bº

EL PRESIDENTE,



EL SECRETARIO GENERAL,



